

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LII

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 16.029

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)

Almería, mes Provincial, en trimestre 1,50 pesetas. Extranjero

ALMERIA.

Viernes 6 de Enero de 1911.

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se cobran de 5 a 10 céntimos de la línea y 20 céntimos de la línea en primera plana; 30 céntimos en segunda y 10 céntimos en tercera. Para los suscritores la mitad.

Número suelto 5 cts.

LOS REYES MAGOS

La Iglesia celebra solemnemente hoy con la fiesta de la «Epifanía», que también llama Adoración de los Reyes, dos manifestaciones de Cristo: el bautismo del Hijo de Dios realizado por el santo Precursor Juan en el río Jordán, y el prodigio hecho en las bodas de Canaá de Galilea como manifestación del primer milagro que Cristo hizo a sus discípulos; añadiendo a estos tres sucesos San Agustín la multiplicación de los panes y de los peces, que conmemora en este día el martirologio de Bruselas, y los egipcios y la Iglesia de Milán celebran, siguiendo la costumbre oriental, juntamente con el nacimiento de Jesús.

Todos estos Misterios representan tres hechos importantísimos de la vida de Nuestro Señor, y en cada uno de ellos el Hijo de Dios se manifestó con uno de los atributos propios de su persona. En la Adoración de los Reyes, la «Grandeza», viéndolo a sus pies a tres hombres poderosos, que en el sentido místico significan el linaje humano de los hijos de Noé; según San Agustín, simbolizan el Misterio de la Trinidad; según Ruperto, las tres partes del mundo, y según el Arbulense, los tres dones que ofrecieron. En el bautismo, el atributo de la «Divinidad», porque una voz que descendió del cielo declaró a San Juan cuando estaba anunciada su venida, y en el milagro de Canaá, el atributo de la «Omnipotencia», porque convirtió el agua en vino.

Estos tres actos fueron los primeros de que Dios hizo uso para manifestar en la tierra la gloria de su Hijo, y cómo debían estar muy presentes en la memoria del cristiano, lo mismo que su adoración a los pocos días de haber nacido, por ser de origen superior a las demás criaturas y de destino más elevado que los demás mortales; la Iglesia instituyó la festividad de la Epifanía, manifestación a los «Magos» de una estrella, a San Juan del testimonio del Eterno Padre y a los discípulos del primer milagro. La antigüedad de esta fiesta, continuación de los días felices de Navidad y Año Nuevo, y una de las más solemnes del Cristianismo, porque además de los Misterios dichos se considera destinada al llamamiento de los gentiles a la Religión del Crucificado, es de tradición apostólica y ya se celebraba en el siglo I de la Iglesia; San Felipe, mártir, que murió en el siglo IV, la llamó «festividad vetustísima» la celebraron los Emperadores arrianos y Juliano el Apóstata, y de su importancia puede formarse una idea por lo que afirma San Gregorio Nacianceno del Emperador Valente que, excluido de la población por hereje, fué su ánimo de tal modo impresionado, que fué preciso sostenerle para que no cayese desvanecido cuando San Basilio la celebraba con el concurso y devoción del pueblo.

En la Catedral de Milán cántanse de noche los maitines con gran aparato de luces y gran asistencia de fieles; el rito es de primera clase y su color blanco, para simbolizar el resplandor de la Estrella milagrosa.

De quintas.

EL ALISTAMIENTO

Ayer se constituyó el Ayuntamiento en sesión pública, para

proceder a la formación del alistamiento para el servicio militar. El día 15 a la misma hora, se hará la rectificación del alistamiento que por último será leído y cerrado definitivamente a las diez del día 11 del mes de Febrero próximo.

La alcaldía, para evitar perjuicios, recuerda después, entre otros, los siguientes artículos de la ley:

Artículo 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Todos los mozos que sin cumplir 22 años, hayan cumplido o cumplan 21 desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre, inclusive el año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.º Los mozos que excedan de la edad indicada, sin haber cumplido 40 años el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza a los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados o viudos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles cualquiera que sea su clase y condición, al cumplir los 18 años, están obligados a pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residen sus padres o tutores, si los tuvieren, ó en las del pueblo donde aquellos mismos habitan, en caso.

Art. 29. Los padres ó tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, tienen también el deber de inscribirlos, si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y las faltas en el particular serán castigadas con las multas de 250 a 500 pesetas, si los mozos fueran habidos, de 50 a 1.000 en caso contrario.

Art. 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente, no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán indultados en el primer alistamiento que se verifique después de desbierta la omisión y clasificados como soldados, cualesquiera que sean las exclusiones ó exenciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de la inscripción los primeros números del sorteo inmediato, en el que no tomaron parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado omisión con fraude ó engaño. Si resultasen inútiles para el servicio sufrirán un arresto de no a tres meses y la multa de 0 a 200 pesetas, ó en caso de insolventia, la detención correspondiente, con arreglo al art. 75 del Código penal.

«Boletín Oficial».

Extracto del día 4

Circular de la Sección de cuentas del Gobierno civil disponiendo que antes del 30 el corriente faciliten los Ayuntamientos los datos que son necesarios a la comisión consultiva de consumos para completar los trabajos que viene realizando.

Idem a los Ayuntamientos multándolos en 100 pesetas por no haber presentado en tiempo oportuno los presupuestos del corriente año.

Idem a los Ayuntamientos fijando las fuerzas navales para 1911.

Ancio de la Universidad de Granada, a haber quedado expuesta al público la lista del censo electoral de aquella Universidad.

El Juzgado de Vélez Rubio saca a subasta varias fincas.

Continuación de la lista de industriales dados de baja por esta Administración Hacienda.

Día 5

Real orden de Fomento aprobando el proyecto de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Gádor a Laujar.

El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes publica un orden de hallarse vacantes las plazas de auxiliares de Contabilidad de las Secciones de Instrucción pública de Almería, Badajoz, Tarragona y Lugo.

Subasta para las obras de adjudicación de la carretera de Puerto Lumbreras a Almería.

Relación de los individuos dados de baja por esta Administración de Hacienda.

Anuncio de hallarse vacante la plaza de juez municipal suplente de Sanlúcar de Barrameda.

Notificación minera a doña Encarnación Giménez Nieves.

Operaciones facultativas que se practicarán en varias minas desde el 11 al 18 de Enero.

Las juntas electorales de Pinares y Sierra han elegido que han sido designados los locales para las elecciones en el corriente año.

Requisitorias de los juzgados de Vélez, Almería y Huércal Overa.

Edicto del Ayuntamiento de Macael sobre el cobro de arbitrios extraordinarios.

Idem del de Abucena, de haber terminado el repartimiento de consumos para el corriente año.

Sección no oficial.

Lo del día.

SUEÑO DE REYES

¡Oh cuál duermes! Su nuda alborada medrosa, en celajes de téus arrebol transparenta la luz y hermosura que en su alma tan pura refracta, el celeste, el místico sol. Sus rosadas mejillas robaron de flores y rosas el puro carmin; y su ebúrnea faz matizaron y colorearon las limpidas tintas de algún serafín.

Si algún angel de luz, esplendente, su alfiler manto sobre ella tendió, y una imagen poniendo en su mente feliz, sonriente, su espíritu tierno de dicha inundó.

Mas ya, ¡oh ser celestial generoso descubre el misterio de tu inspiración, que si no la despierto anheloso y rompo el reposo por que me descubre su grata visión!

Pero no, no me descubras reacio... su sueño; recuerdo que ayer te rezo por que hondas ligero el espacio llevando al palacio del Rey misterioso lo que ella escribió.

Y decía su carta borrosa, trasuntos de gloria de su alma infantil: «Buenos Reyes: Traedme una rosa alegre y vistosa cortada de Oriente en regio pensil; que quisiera ofrecerla al infante que alegres vosotros venis a adorar, y entregarla con diestra anhelante al Niño radiante para que me deje su rostro besar.

Duerme, niña, ese sueño tardío de santa inocencia, de angélico amor; no despiertes, que el viento es muy frío y sopla bravo, hollando las flores del tierno candor.

Toma al fin, toma este ósculo tierno por que esa inocencia traspaesa a mí; no resfrías del huésped el invierno ni seque el Averno de tu alma pureza el blanco aléi.

En pro del negocio uvero.

Recibimos y publicamos con gusto la siguiente carta:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy señor nuestro: Para si tiene usted a bien darle publicidad en su periódico, ya que del bien público se trata, al que la prensa se encuentra siempre en el palenque dispuesta a cooperar y amparar, le comunicamos a usted, señor Director, el acuerdo tomado por la Junta local de parraleros de Canjáyar, y cumpliendo con el mismo, de haber remitido en fecha de ayer, 2 de los corrientes, a todos los pueblos de la comarca uvera, en número de cuarenta y dos, como son: Almería, Alhama de Almería, Alhabia, Albu, Abucena, Augago, Almócita, Alcolea, Alboloduy, Alicún, Alsoduy, Berja, Bentarique, Beires, Dalias, Peña María, Enix, Fon-

Vapores correos franceses DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos. Formosa y Pampa.

ITALIE

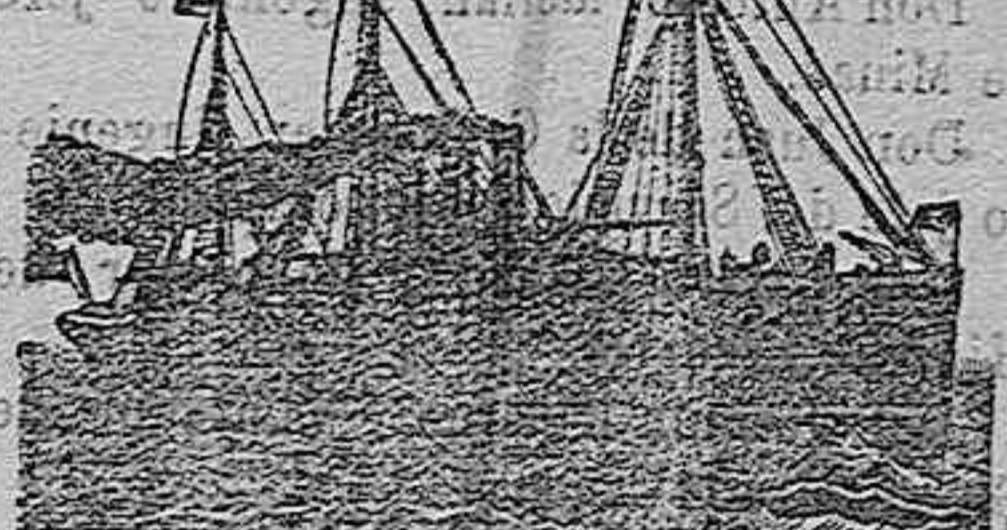
saldrá de Almería el 12 de Enero de 1911, y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, aluminado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, a sus

Agentes: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA



«FRANCESCA»

saldrá del puerto de Almería el 17 de Enero de 1911, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

Injertos y plantas americanas

Injertos con buen pie y en inmejorables condiciones. Barbados de Rupes-tris del Lot y Aramon Rupes-tris Ganzin número 1. Se encuentran a precios módicos en los grandes viveros de la finca «La Pipa» y el «Garrotera» (Huécija), los mayores de esta provincia. Para pedidos de alguna importancia se facilita gratuitamente el transporte. Dirigirse a D. Manuel Galetti, Huécija, Provincia.)

Asociación, procedía comunicárselo a los periódicos de Almería, así como a todos los señores Alcaldes de los pueblos comprendidos en la comarca uvera, para si tienen a bien constituir las Juntas locales de parraleros en sus respectivas localidades.

«Que por cada un pueblo ó Junta local se nombra, y publica en los periódicos, un representante residente en Almería, los cuales reunidos se constituyen en Junta Central organizadora, la que una vez en funciones, fija la fecha de una Asamblea magna de parraleros en dicha capital.

También expresó el señor Fornieles que cada una Junta local debía llevar a dicha Asamblea, unas bases ó reglamento, así como cualquier individuo que particularmente lo tenga por conveniente, para una vez presentadas, leídas y discutidas, aprobar las de mejor resultado.

«Acto seguido, don Inocencio Esteban Esteban, abogado, hizo uso de la palabra y se expresó en el mismo sentido de general conveniencia, aunque creía difícil la obra emprendida, dado nuestro carácter apático y refractario a la asociación, pero que cuando se trata del bien público se debía persistir en la lucha.»

«A continuación, por acuerdo de la Junta organizadora, inmediatamente se procedió a la elección de esta Junta local de parraleros, cuyo escrutinio dió el resultado arriba expresado.

«Esta Junta, en virtud del parecer unánime que reinó el día ocho en el mitin de esta localidad, acuerda en sesión fecha nueve de los corrientes y tiene el honor de exponerle y proponerle a usted, que vería con gusto se formara en esa localidad, corriente de opinión favorable a la idea que se patrocinó. Dios guarde a V. muchos años.—Canjáyar 25. Diciembre 1910.—El presidente, JUAN FORNIELES NAVARRO; el secreta-

rio, ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ.— Señor Alcalde constitucional de... El besalamano también adjunto a la anterior, en la siguiente forma: «La Junta local de parraleros de Canjáyar b. l. m. al señor Alcalde constitucional de... así como también, pero con carácter particular, se hace extensivo este saludo a los demás señores de ese Ayuntamiento y parraleros de esa localidad, y tiene el honor de acompañarles una comunicación que expresa la forma en que ha nacido esta colectividad y fines que lleva respecto al negocio uvero, que con la unión é inteligencia bien coordinada de todos llegaremos al triunfo.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.
En una tablilla fijada á la puerta de una casa, se leía este letrero:
«Se alquila el cuarto tercero, en seis duros al mes; último precio, cuatro duros.»
—¿Cuál es el Dios de los sastres?
—El Dios... sobretodo.

después de oír una ópera moderna:
—Y ahora, ¿qué hacemos?
—Vamos á algún café donde haya piano, á oír un poco de música.

Aviso útil.

Cola fuerte líquida.—Mézclense 12 partes de cola fuerte, cortada en pedacitos, con 32 partes de agua. Al día siguiente, agréguense 2 partes de ácido clorhídrico concentrado y 3 partes de sulfato de zinc. Calíentese la mezcla al baño de María, duran-

te 9 ó 10 horas, á una temperatura algo inferior á la del agua hirviente. Esta cola es útil para pegar no sólo la madera, sino también la porcelana.

Boletín religioso

SANTOS PARA HOY.—+ La Epifanía del Señor. Santos Melanio, ob.; Macra, vg., y Nilamón, cf.
La misa y el oficio divino son de la Epifanía del Señor, rito doble de primera clase y color blanco.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Mar, en la iglesia

de Santo Domingo.
CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.
—En las parroquias y capillas Rosario á la oración.
—En la Iglesia del Corazón de Jesús, solemne Triduo.
—En la Sagrada Familia, Adoración Nocturna de Señoras á las 8 de la noche y plática por el capellán.

Juzgado municipal.

Día 5.
Hacimientos
Miguel Sánchez Jorda, Juan Fontel

Muñoz, María del Carmen Puertas Galdeano, María del Carmen González Forte, Julia Picón Sánchez. Dolores Ruiz Rueda y Juan del Aguila Cortés.

Defunciones

Francisco Sesé Cabezas y Manuel Serrano Díaz.

Casamientos

Antonio González Muñoz con Josefa Ferrer Pérez.

Movimiento marítimo

Día 5.
Buques antrados
Vapor «Cabañal», de Cartagena.

Dospachados
Vapor «Cabañal», para Málaga.

Se venden

programas con preguntas y respuestas, para la presente convocatoria de Provaradores al precio de dos pesetas. En esta imprenta informarán.

Se alquila

el piso alto de la casa número 2 de el Reina, esquina al Malecón. En esta imprenta informarán.

COMPANIA COLONIAL

OSIA FUNDADA EN 1854

Línea de vapores Tintoré.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

TINTORÉ

Salidas de Barcelona para Almería: nos días 5, 15 y 25 de cada mes.
Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.
Salidas de Melilla para Orán: el día 9 de cada mes.
Salidas de Orán para Melilla: el día 10 de cada mes.
Salidas de Melilla para Almería: los días 11, 16 29 de cada mes.
Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.
Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez. S. en C., Bulvar del Príncipe, 73 y 75.
Nota.—Este vapor tiene establecidas en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se resiban del interior, ó vice-versa.
Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla: os señores viajeros que lo soliciten.

La Económica.

LIBRERIA Y PAPELERIA
DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO
Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo; papel de todas clases; libros; postales, etc., á precios sin competencia.
Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero.
Suscripción á toda clase de obras.
Importantes regalos á los suscriptores y compradores.
Calle Conde Otalla núm. 10, en los bajos del acreditado Colegio d San Francisco (al lado del estanco)



¿Quieres ganar dinero?
Trabajando por tu cuenta ó por la mía podrás ganar dinero y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 120, Barcelona.

Colegio de San Francisco

de 1.ª enseñanza,
FUNDADO EN ENERO DE 1891.
Director-fundador
Don Francisco Simón Izquierdo.

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.

HONORARIOS MÓDICOS.
Sócrates, 1, Almería.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
EN ALMERIA: Don W. Tellez Perfumeria «Venus» Puerta de Parchena 4.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
46 años de existencia.
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio
Subdirectores en Almería,
Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10.

Centro Barcelonès de Seguros.

BANCO DE QUINTAS
Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. Inscripto en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910.
Dirección General: Carmen, número 42, 1.ª, Barcelona.
Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de
SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS,
que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota.
Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas.
Para informes y suscripciones, á la Dirección ó al señor Delegado
Don Francisco Cruz Ferrer, Emir 13.
Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

ANEMIA
Hémoglobine Deschiens
VINO y JARABE
Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre cura siempre. Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. De salud y fuerza. — PARIS

Del doctor Delgado

cura padecimientos del estómago
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagre, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Solución Benedicto

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CREOSOTAL
Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrs crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofismo, etc. FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias. Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Pérez.—En Berja: A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, H. Guevara y G. de Sola.—En Huelva: Ojeda y N. Jiménez.—En León: Luis Sánchez.

CORSETERIA

Juana Navarro Aguiar
Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.
Se vende el artículo del corsé, á precios módicos.
PRINCIPE 42
Profesor BROCCA
IDIOMAS.—GARCIA ALIX, 8.

COMPANIA TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Para BUENOS AIRES.
Salida el día 5 de cada mes. Se sale de Almería el 29 de Diciembre.
PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 28 de cada mes. Se sale de Almería el 22 de Diciembre.
PARA MANILA.—Salida de Almería el 1 de Diciembre.
PARA PUERTO RICO Y HABANA.—Salida el 1 de cada mes. Se sale de Almería el 8 de Diciembre.
Los vapores de esta Línea, hacen la escala de Puerto Plata (Santo Domingo), admitiendo carga con dicho destino.
Hay que pedir con anticipación el buque que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargas.
Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con transbordo en Habana, en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Seguros marítimos.

IMPORTANTES COMPANIAS.
AURORA BRITISH & FOREIGN LLOYD'S INTERNACIONAL
Bilbao Londres Berlín
Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros á primas reducidas y se abren pólizas flotantes.
Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Bulvar 46.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
El remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces) las TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.

COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros.
Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes; cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.
Sus cafés, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa.
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.
Fábricas: MADRID Y ESCORIAL.
DEPOSITOS
Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, núm. 21 París.
Mantas, núm. 62, Lima.
A. Cristóbal, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tángar.
Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona
Obrapia, núm. 53, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perr), Cerro de Pasco.
J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.
La Extremadura, Manila